

MARTES, 20 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 74

## AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2021-3343** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de piscina descubierta en polígono 4, parcela 33, en barrio Toñanes, 60. Expediente 382/2021.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de quince días hábiles el expediente promovido por don JOSÉ NICASIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ para construcción de piscina descubierta, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 4, parcela 33, en la localidad de Toñanes, Barrio Toñanes, nº 60.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 12 de abril de 2021.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

[2021/3343](#)